



Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comités

2013

Período: Abril de 2013 a Marzo de 2014

ECOPETROL S.A.

Respetados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., a través de este documento, presenta a los Accionistas de la Empresa el informe de la gestión realizada por este organismo durante el período comprendido entre el primero de Abril de 2013 y el primero de Marzo de 2014.

Ecopetrol, al ser una compañía de naturaleza mixta (capital público y privado) está en la obligación de trabajar bajo las mejores prácticas y los más altos estándares internacionales en materia de Gobierno Corporativo, comprometida con la eficiencia, la transparencia en sus procesos y estableciendo mecanismos de gobernabilidad que le permitan actuar de forma objetiva e independiente a pesar de tener a su cargo algunas funciones de política pública. Lo anterior permite generar confianza en el mercado y en sus Grupos de Interés y la sostenibilidad del negocio en el tiempo.

La Empresa continúa manteniendo su posición de liderazgo en el sector y en el país y el compromiso de los Directores es asesorar permanentemente a la Administración con el objetivo de mejorar los resultados para alcanzar las metas propuestas.

Durante el año 2013 la Empresa se vio enfrentada a delicadas situaciones de entorno e inseguridad en las zonas en las que opera, haciendo aún más difícil el logro de los objetivos. A pesar de ello, Ecopetrol reporta unos resultados satisfactorios que contribuyen en gran medida al desarrollo de proyectos y programas nacionales en beneficio de millones de colombianos.

Los Directores, a través de este informe, expresan su agradecimiento a la Administración y a todos los funcionarios de ECOPETROL S.A. por el apoyo recibido durante el año para el cabal cumplimiento de sus funciones.

A los señores Accionistas, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. manifiesta su agradecimiento por la confianza depositada en ella, aspecto fundamental para alcanzar las metas trazadas por la Organización.

Funciones

Las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, máximo órgano de administración de Ecopetrol S.A., están contenidas en los Estatutos Sociales de la Empresa y en el reglamento interno que regula su funcionamiento. Tanto los Estatutos como el Reglamento se encuentran publicados en la página Web de Ecopetrol.

Composición

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. está conformada por nueve (9) miembros principales, sin suplencias, elegidos para el período de un año por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2013. Los accionistas de Ecopetrol asistentes a dicha reunión eligieron por el sistema de cuociente electoral la siguiente plancha propuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Director	Calidad
Ministro de Minas y Energía Federico Rengifo Vélez	No Independiente
Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría	No Independiente
Director del Departamento Nacional de Planeación Mauricio Santamaría Salamanca	No Independiente
Jorge G. Pinzón Sánchez	Independiente
Fabio Echeverri Correa	Independiente
Joaquín Moreno Uribe	Independiente
Luis Carlos Villegas Echeverri	Independiente
Amílcar Acosta Medina, Representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos (*)	Independiente
Roberto Steiner Sampedro, Representante de los Accionistas Minoritarios (*)	Independiente

(*) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1118 de 2006 y la Declaración de la Nación en su calidad de Accionista Mayoritario.

En el mes de septiembre de 2013 fueron nombrados el doctor Amílcar Acosta Medina como nuevo Ministro de Minas y Energía, y la doctora Tatiana Orozco de la Cruz como Directora del Departamento Nacional de Planeación, razón por la cual quedó vacante el renglón 8° de la Junta Directiva.

Así mismo en el mes de noviembre de 2013 el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri fue designado como Embajador de Colombia en los Estados Unidos, quedando vacante también el renglón 7° de la Junta Directiva.

Por lo anterior, y con el fin proveer las vacantes del Directorio, el 9 de enero de 2014 el Presidente de Ecopetrol S.A. convocó a una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 23 de enero de 2014.

La Asamblea de Accionistas de Ecopetrol S.A., en reunión extraordinaria del 23 de enero de 2014, eligió la siguiente Junta Directiva:

Director	Calidad
Ministro de Minas y Energía Amílcar Acosta Medina	No Independiente
Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría	No Independiente
Directora del Departamento Nacional de Planeación Tatiana Orozco de la Cruz	No Independiente
Jorge Pinzón Sánchez	Independiente
Luis Fernando Ramírez Acuña	Independiente
Joaquín Moreno Uribe	Independiente
Gonzalo Restrepo López	Independiente
Horacio Ferreira Rueda, Representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos	Independiente
Roberto Steiner Sampedro, Representante de los Accionistas Minoritarios	Independiente

Asistencia

Durante el periodo comprendido entre abril de 2013 y marzo de 2014 se realizaron 25 sesiones de Junta Directiva, 12 ordinarias y 13 extraordinarias, con el siguiente porcentaje de asistencia:

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ECOPETROL S.A.	SESIONES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Ministro de Hacienda y Crédito Público	24	96%
Ministro de Minas y Energía	23	92%
Director (a) Nacional de Planeación	18	73%
Jorge G. Pinzón Sánchez	24	96%
Fabio Echeverri Correa	23	92%
Joaquin Moreno Uribe	23	92%

Luis Carlos Villegas Echeverri (*)	14	58%
Amílcar Acosta M., Representante Departamentos Productores De Hidrocarburos (**)	15	100%
Roberto Steiner Sampedro, Representante Accionistas Minoritarios	25	100%

(*) Renglón vacante a partir del 1° de diciembre de 2013 hasta enero 23 de 2014.

(**) Renglón vacante a partir del 12 de septiembre de 2013 hasta enero 23 de 2014.

Nota: Todas las inasistencias fueron debidamente justificadas a la Secretaría General

Remuneración

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios cancelados a los miembros de la Junta Directiva de la Empresa es la suma de Seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), que para el año 2013 fue de \$3'537.000,00 y para el año 2014 es de \$3'696.000,00, por sesión presencial de Junta Directiva y/o Comité interno, menos impuestos de retención en la fuente e ICA. El pago por sesión no presencial es el 50% del honorario.

En la siguiente tabla se discrimina el valor de los honorarios cancelados por asistencia a las sesiones de Junta Directiva y Comités de Junta Directiva, durante el período enero a diciembre de 2013:

Director	Honorarios
Ministro de Minas y Energía / Amílcar Acosta Medina	168.007.000
Ministro de Hacienda y Crédito Público / Mauricio Cárdenas Santamaría	164.470.000
Directora Nacional de Planeación / Tatiana Orozco de la Cruz (Desde Oct./13)	31.833.000
Jorge G. Pinzón Sanchez	157.396.000
Fabio Echeverri Correa	100.804.000
Joaquín Moreno Uribe	221.062.000
Luis Carlos Villegas Echeverri (Hasta Nov. 30/13)	136.174.000
Roberto Steiner Sampedro	217.525.000

Adicionalmente, durante el período enero a septiembre de 2013 actuaron los directores mencionados a continuación:

Federico Rengifo Vélez (Hasta Ago. 26/13)	93.730.000
Mauricio Santamaría Salamanca (Hasta Ago. 16/13)	37.138.500
Mauricio Perfetti del Corral (Ago. 26/13)	3.537.000

En total, durante el año 2013 se canceló la suma de \$1.331.676.500,00 por concepto de honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva y Comités..

Acciones

En cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo implementadas en la Organización, se informa que a diciembre 31 de 2013 los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. que poseían acciones de la Empresa, son los siguientes:

Miembro de la Junta	2012	2013
	No. de acciones	No. de acciones
Mauricio Cárdenas Santamaría	2.000	2.000
Fabio Echeverri Correa	20.311	0
Luis Carlos Villegas Echeverri	86.587	NA
Joaquín Moreno Uribe	50.000	50.000

Así mismo, se revela que en lo corrido del año 2013 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de compra y venta de acciones por parte de los Administradores de la Sociedad (Directores, Representante Legal y sus Suplentes):

Administrador	Operación autorizada	Acta
Fabio Echeverri Correa, Presidente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A.	Venta de 20.311 Acciones	Nº 172, Marzo 15, 2013

La operación descrita anteriormente cumplió con el procedimiento establecido para negociación de acciones por parte de los Administradores de la Sociedad y fue revelada al mercado oportunamente.

Operatividad

La Junta Directiva de la Empresa además de cumplir con el cronograma de reuniones previsto para el año 2013, superó el número de sesiones extraordinarias en razón a las necesidades de la Compañía para la toma de decisiones.

La convocatoria a las reuniones fue programada y aprobada por la Junta Directiva, de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto en la sesión del mes de diciembre de 2012 y ratificada mediante comunicación enviada con 15 días de anticipación a los Directores, vía correo electrónico.

Con la debida anticipación, la Secretaría General remitió los documentos informativos relacionados con los temas analizados en cada reunión. En todas las sesiones se verificó el cumplimiento del quórum establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa y se sometió a aprobación de los Directores, el orden del día y el acta de la sesión anterior.

Las actas de la Junta Directiva se conservan en libro foliado y sellado por la Cámara de Comercio de Bogotá en orden consecutivo, libro que se mantiene custodiado en el archivo de la Secretaría General de Ecopetrol S.A., así como los libros que contienen los documentos soporte de cada asunto analizado por la Junta Directiva y que forman parte integral de las actas. Así mismo, tanto las actas como los documentos soporte se encuentran en un archivo electrónico bajo la custodia de la Secretaría General.

En los términos del artículo 25 de los Estatutos Sociales y hasta el 13 de diciembre de 2013, los doctores Fabio Echeverri Correa y Mauricio Cárdenas Santamaría actuaron como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, respectivamente. A partir del 24 de enero de 2014, el doctor Gonzalo Restrepo López asumió la presidencia de la Junta Directiva y el doctor Roberto Steiner Sampedro fue designado como Vicepresidente de éste órgano social, con el fin de que actúe en ausencia de su titular.

Durante el período objeto del presente informe, los miembros de la Junta Directiva no consideraron necesaria la contratación de Asesores Externos para el desempeño de sus funciones, en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento Interno de la Junta.

El promedio de duración de las sesiones de la Junta fue de ocho (8) horas, incluyendo los temas de la agenda establecida, tales como: Asuntos de los Miembros de la Junta y del Presidente de la Empresa, temas objeto de aprobación y temas informativos.

Gestión Junta Directiva

Durante el periodo comprendido entre abril de 2013 y marzo de 2014, la Junta Directiva de Ecopetrol sesionó en 25 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 13 extraordinarias.

A continuación se destacan algunos de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de los Directores:

- ✓ Revisión, análisis y ajustes a la Estrategia Empresarial 2014- 2020 y Plan de Negocio del Grupo Empresarial 2014, temas a los cuales la Junta Directiva le dedicó siete (7) sesiones, evidenciando así el interés del Directorio en tener un enfoque estratégico de largo plazo.
- ✓ Análisis de los asuntos de entorno que impactaron la operación normal de la Empresa (atentados, orden público, retraso en licencias, etc.).
- ✓ Proceso de emisión de bonos a nivel nacional e internacional.
- ✓ Seguimiento a la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Cartagena por parte de Reficar S.A.
- ✓ Monitoreo a la gestión de la nueva filial del Grupo Empresarial "Cenit", encargada de la actividad del transporte y logística de hidrocarburos del país.
- ✓ Seguimiento periódico al avance de la construcción del Oleoducto Bicentenario.
- ✓ Estrategia de Planes de Integridad de ductos y Planes de Contingencia de la operación.
- ✓ Análisis de nuevas oportunidades de negocio.
- ✓ Comportamiento de la acción en el mercado público de valores.

La Junta Directiva analizó y decidió sobre los temas que de acuerdo con las funciones establecidas en los Estatutos Sociales, son de su resorte: Estados Financieros de la Empresa, incluyendo aquellos asuntos que los impactan (optimización de costos, necesidades de financiamiento, provisiones, flujo de caja, etc.), presupuesto, portafolio de inversiones, nuevas oportunidades de negocio, mapa de riesgos, y temas de control de gestión (indicadores del Tablero Balanceado de Gestión – TBG).

Abstenciones

El señor Ministro de Minas y Energía, doctor Amílcar Acosta Medina, en comunicación enviada a la Junta Directiva el 20 de septiembre de 2013, manifestó abstenerse de participar en temas relacionados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en razón a su impedimento por ser presidente del Consejo Directivo dicha entidad.

Igualmente, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público, en sesión del día 12 de abril de 2013, solicitó dejar constancia que en el evento en que la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. tuviera que decidir sobre

algún asunto relacionado con Bioenergy o Isolux (compañía que ejecuta el contrato EPC de Bioenergy), él se abstendría de participar de dichas discusiones o decisiones, en razón a su relación familiar con el Representante Legal de Isolux.

De acuerdo con información del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en sesión del 21 de febrero de 2014, esta abstención queda sin efecto porque su familiar dejó de pertenecer a Isolux.

El doctor Luis Fernando Ramírez Acuña, miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. desde el 23 de enero de 2014, en sesión del día 14 de febrero de 2014, solicitó dejar constancia que en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Riopaila S.A. se abstendría de participar en decisiones o recomendaciones relacionadas con Bioenergy (subsidiaria de Ecopetrol S.A.), que pudieran incidir de manera directa o indirecta en los contratos que ésta última tiene suscritos con Riopaila S.A.

Actualización en temas de interés

Los nuevos miembros de la Junta Directiva asistieron a las sesiones de inducción programadas por la Administración, sobre los negocios y procesos de la Empresa, información necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones y la toma de decisiones.

Comités Internos

La Junta Directiva está organizada en cuatro (4) comités internos, cuyo objetivo es apoyar la gestión y análisis previo de los asuntos que luego son discutidos por la Junta Directiva en pleno. Estos comités, sugeridos por los estándares internacionales e integrados por los mismos Directores, de acuerdo con sus perfiles, son: Auditoría, Negocios, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y Compensación y Nominación.

En sesión ordinaria del día 12 de Abril de 2013, los Directores decidieron sobre la integración de los comités internos de la Junta. Dichos comités institucionales funcionaron con carácter permanente, de acuerdo con sus reglamentos, haciendo seguimiento a acciones definidas por la Junta, evaluando resultados y presentando las recomendaciones respectivas en cada caso.

A continuación se detalla la organización y asistencia a las sesiones de los comités de Junta Directiva:

Asistencia a reuniones de Comités JD				
Período: Abril 2013 a Marzo 2014				
Director	Auditoría	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Negocios	Compensación y Nominación
Ministro de Minas y Energía Federico Rengifo Vélez		40%	93%	80%
Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría		80%	87%	80%
Director Nacional de Planeación Mauricio Santamaría			27%	
Director Nacional de Planeación Tatiana Orozco de la Cruz (Desde Sep/2013)			57%	
Jorge Pinzón Sánchez	93%	100%		
Fabio Echeverri Correa				100%
Joaquín Moreno Uribe	93%	100%	87%	100%
Luis Carlos Villegas Echeverri (*)	79%		73%	
Amílcar Acosta Medina (**)	100%	80%	100%	100%
Roberto Steiner Sampedro	100%	100%	100%	

Período: Abril 2013 a Marzo 2014

El porcentaje de asistencia se calcula desde el momento en que un director es designado en un comité.

(*) Renunció a partir del 1 de diciembre de 2013 con ocasión de su designación como Embajador.

(**) A partir del 12 de septiembre de 2013 dejó de pertenecer al Comité de Auditoría por perder su calidad de independiente, con ocasión de su nombramiento como Ministro de Minas y Energía.

El resumen de las actividades desarrolladas en cada uno de estos Comités de Junta, durante el período es el siguiente:

Comité de Auditoría

Encargado de la vigilancia a la gestión y efectividad del sistema de control interno. El comité supervisa el cumplimiento del programa de auditoría interna y del proceso de auditoría del revisor fiscal y/o auditores externos. Adicionalmente, hace seguimiento a los temas relacionados con la gestión ética, mapa de riesgos empresariales, estados financieros, análisis del informe anual del Balance de Reservas petroleras de la Sociedad, entre otros.

En los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento Interno de la Junta, durante el período del presente informe se contrató a la firma consultora Shearman & Sterling con el objeto de actualizar a los Directores en asuntos relacionados con el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Securities and Exchange Commission – SEC.

El doctor Joaquín Moreno Uribe actuó como Presidente del Comité, rindió sus informes a la Junta Directiva sobre los asuntos analizados en cada sesión y firmó, junto con la Secretaria General, las actas correspondientes.

El doctor Roberto Steiner Sampedro ejerció en calidad de "Experto en temas financieros" de acuerdo con la exigencia de la Ley Sarbanes Oxly - SOX.

En el período comprendido entre abril de 2013 y marzo de 2014 el Comité de Auditoría realizó Quince (15) sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias. Así mismo, los miembros del Comité realizaron sesiones privadas tanto con el Revisor Fiscal de Ecopetrol como con el Auditor Interno para tratar temas específicos de su gestión o asuntos propios de la Compañía.

La relación de los temas más relevantes que fueron objeto de análisis por parte del Comité de Auditoría de la Junta y sobre los cuales impartió sus observaciones, fueron:

- ✓ Revisión mensual y detallada a los Estados Financieros de la Sociedad.
- ✓ Seguimiento a los resultados de las auditorías practicadas a los procesos de la Compañía y a los planes de mejoramiento correspondientes.
- ✓ Seguimiento sistemático a los asuntos relacionados con faltas a la gestión ética, prevención de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Seguimiento a los asuntos de la Auditoría Interna y del Revisor Fiscal.
- ✓ Seguimiento a los procesos judiciales más significativos de la Empresa.
- ✓ Revisión de los resultados de las pruebas realizadas en materia de diseño, operatividad y actualización a los controles SOX.
- ✓ Revisión y aprobación de la información de la Empresa contenida en la forma 20F con destino a la Securities and Exchange Commission – SEC.
- ✓ Análisis y observaciones al Proceso y Balance de Reservas de la Compañía 2013.
- ✓ Análisis y recomendaciones al Mapa de Riesgos Empresariales vigencia 2014.
- ✓ Preparación de la propuesta sobre Revisoría Fiscal para consideración de la Asamblea General de accionistas.

Comité de Negocios

El Comité de Negocios apoya a la Junta Directiva en la revisión y análisis de las potenciales oportunidades negocios para Ecopetrol S.A., tales como: proyectos de inversión, nuevos negocios de exploración y producción, desinversiones, entre otros, todos enfocados en la estrategia empresarial, con criterios de optimización del portafolio y una adecuada asignación de los recursos.

Durante el período comprendido entre abril de 2013 y marzo de 20143 este Comité realizó quince (15) sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias.

El doctor Federico Rengifo Vélez, Ministro de Minas y Energía, presidió este comité hasta la fecha de su retiro. A partir del mes de septiembre de 2013, el doctor Amílcar Acosta asumió la presidencia, rindió los informes correspondientes ante la Junta Directiva acerca de los temas analizados en cada sesión y firmó, junto con la Secretaria General, las actas del comité.

El Comité de Negocios analizó entre otros asuntos, los siguientes:

- ✓ Análisis y recomendaciones a la estructuración del Plan de Negocio y del Portafolio de Inversiones de la Empresa.
- ✓ Análisis de los principales aspectos Económicos, de Inversión y Presupuesto para la definición de la Estrategia Empresarial 2013-2020.
- ✓ Análisis y recomendaciones sobre las nuevas ofertas de negocio de la Empresa, a nivel nacional e internacional.
- ✓ Seguimiento a los proyectos que se incluyen en el Modelo de Maduración y Gestión de Proyectos de Ecopetrol y su Grupo Empresarial.
- ✓ Autorización a las liberaciones de recursos de inversión y recomposición del portafolio de inversión de los negocios de la Empresa y de los proyectos que alcanzaron su etapa de maduración, en el marco de la optimización del portafolio.
- ✓ Seguimiento periódico al Proyecto de Modernización de la refinería de Cartagena, adelantado por Reficar S.A.
- ✓ Seguimiento periódico a las actividades adelantadas (incluyendo opciones de financiación) y trámites requeridos para la posterior sanción del Proyecto de Modernización de la refinería de Barrancabermeja, por parte de la Junta Directiva.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del buen gobierno y la sostenibilidad de la Sociedad. Tiene como objetivo recomendar y hacer seguimiento a las prácticas que en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad han sido implementadas en la Organización y compañías del Grupo Empresarial.

El doctor Amílcar Acosta Medina fue designado como Presidente de este Comité. Presentó sus informes ante la Junta Directiva sobre los temas revisados y firmó, junto con la Secretaria General, las actas correspondientes.

Este comité realizó siete (7) sesiones, 4 ordinarias y 3 extraordinarias.

Los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio por parte del Comité, fueron:

- ✓ Seguimiento a las prácticas sobre Gobierno Corporativo implementadas en Ecopetrol.
- ✓ Análisis y seguimiento al modelo de gestión de filiales del Grupo Empresarial.
- ✓ Seguimiento a los indicadores de Sostenibilidad de Ecopetrol.
- ✓ Revisión y observaciones a todos los documentos relacionados con la preparación de la Asamblea de Accionistas.
- ✓ Análisis y revisión de las hojas de vida de los candidatos a integrar la Junta Directiva de la Empresa.
- ✓ Proceso de evaluación de desempeño del Presidente de Ecopetrol.

Comité de Compensación y Nominación

Su función principal es la de revisar y recomendar a la Junta Directiva, las políticas o lineamientos relacionados con la compensación de los funcionarios de la Empresa, hacer seguimiento a los procesos y criterios de selección de altos directivos de las compañías del Grupo Empresarial, y monitorear el relacionamiento con el Sindicato.

El Comité de Compensación y Nominación realizó cinco (5) sesiones durante el período abril de 2013 a Marzo de 2014 (4 ordinarias y 1 extraordinaria).

El doctor Fabio Echeverri Correa, designado como Presidente de este Comité, presentó su informe a la Junta Directiva sobre los temas analizados en cada sesión y firmó, junto con la Secretaria General, las actas de estos comités.

Los Directores revisaron y estudiaron los siguientes asuntos:

- ✓ Revisión y análisis de la planta de personal de las compañías que conforman el Grupo Empresarial.
- ✓ Política de Compensación y Promociones de los funcionarios de Ecopetrol.
- ✓ Política General de Salarios para las filiales del Grupo Empresarial.
- ✓ Seguimiento a los procesos de selección de los Ejecutivos de Alto Nivel en Ecopetrol y las compañías del Grupo Empresarial.
- ✓ Análisis de la situación de entorno laboral y sindical para tomar acciones correctivas.
- ✓ Análisis y seguimiento del proyecto de Regionalización de Ecopetrol.

Hasta aquí el resumen de los asuntos analizados en cada uno de los comités internos de la Junta Directiva.

Evaluación de la Junta Directiva

En cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, anualmente se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa a la Junta Directiva. Durante el 2013, la Junta Directiva también definió oportunidades de mejora en la relación con la gestión y funcionamiento de éste órgano social, de conformidad con el diagnóstico de la Gestión de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., realizado por la firma Prospecta en el año 2012.

Para el año 2013, la evaluación de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. se realizó como es costumbre en dos partes, así:

✓ Evaluación Cualitativa

Autoevaluación que comprendió veintiocho (28) preguntas que describen los comportamientos deseables para el buen funcionamiento de una junta directiva, como son: conocimiento, calidad de la información, participación individual, comportamiento, resultados, ejercicio del control, relacionamiento y funcionamiento como órgano colegiado.

La Junta Directiva realizó su autoevaluación anual para medir el desempeño de su labor a lo largo del período evaluado. Frente a cada afirmación, los Directores pudieron evaluar la gestión en una escala de valoración desde totalmente de acuerdo hasta en total desacuerdo frente al comportamiento descrito en cada pregunta.

Esta evaluación se realizó en la sesión extraordinaria del 21 de Febrero de 2014, con la participación de 6 de los 9 Directores que conforman la Junta y que actuaron en el periodo 2013-2014, en razón a que los otros 3 Directores ingresaron el 23 de enero de 2014. Adicionalmente, hicieron una sesión privada para analizar algunos aspectos sobre la gestión de la Junta Directiva.

En promedio, el 96,4% de los miembros de Junta afirmaron que los comportamientos deseables descritos en el cuestionario, estuvieron presentes en este órgano de administración.

Igualmente, el Comité de Auditoría realizó su evaluación periódica, de acuerdo con el procedimiento establecido para este organismo:

- Evaluación de desempeño del Auditor Externo y/o Revisor Fiscal
- Evaluación de desempeño del Auditor Interno.
- Evaluación sobre la experiencia y el carácter de independiente de cada uno de los integrantes del Comité.
- Identificación de la prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la autoevaluación de la Junta Directiva, de común acuerdo con la Administración, se definieron mecanismos de auto-regulación y lineamientos tanto para la Administración como para los Directores, con el fin de hacer más eficaz la labor y el desempeño de la Junta Directiva.

✓ Evaluación Cuantitativa

De acuerdo con el Mapa Estratégico y el Tablero Balanceado de Gestión de Ecopetrol S.A. 2013, en relación con los indicadores definidos para la Junta Directiva de la Empresa, la calificación promedio obtenida por este organismo en el TBG 2013, fue del 89,2%. A continuación, se muestra el detalle de los indicadores:

Indicador	Unidad	Plan a Diciembre	Real a Diciembre	Real 2013
F.1.2 Ebitda ECP	Millardos de pesos	27.377	25.178	25.178
C.1.1 Cumplimiento Dow Jones Sustainability Index (DJSI)	%	95,00	97,69	97,69
C.3.1. Índice de satisfacción de clientes de Ecopetrol	%	89	93	93
I.1.1. Barriles Derramados por causa operacional	Número de Barriles	710,0	6.843,3	6.843,3
I.1.2. Índice de Frecuencia Total de Casos Registrables (TRIF)	Nº de Casos Registrables / Millón Horas Hombre Laboradas	2,94	2,11	2,11
I.2.1. Cumplimiento Conjunto de los Indicadores de Costos de Ecopetrol	%	100	105	105
I.3.1. Indicador Conjunto de Proyectos y programas	%	87	79	79
I.5.2. Incorporación de Reservas Probadas más Regalías	MBPE	333	329	329
I.5.3. Producción promedio de crudo equivalente participación de ECP	KBPED	749,88	741,52	741,52
I.8.1. Nivel de Cumplimiento de compromisos de RSE	%	90,00	91,70	91,70
A.1.1. Índice de Ambiente laboral	Puntos	66,00	59,90	59,90

Los resultados obtenidos en el año 2013 evidencian el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a la Junta Directiva de la Empresa, que continuará trabajando en busca de mejores resultados y del crecimiento continuo de Ecopetrol S.A., con el fin de asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.

